



# Clío

Revista de Historia, Ciencias Humanas  
y Pensamiento Crítico

ISSN 2660-9037



Adscrita a:  
Fundación Ediciones Clío  
Academia de Historia del  
estado Zulia  
Centro Zuliano de  
Investigaciones  
Genealógicas

Sección: Artículo científico | 2025, julio-diciembre, año 5, No. 10, 638-672

## Intersecciones entre los derechos humanos y la seguridad ciudadana en la región Loreto, Perú

Reyes Lujan, Walter Demetrio<sup>1</sup>

Correo: wreyes11@upao.edu.pe

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-1128-9677>

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.15072796>

### Resumen

La vinculación de los derechos humanos con la seguridad es un tema complejo, que incluye las libertades civiles y el funcionamiento adecuado de la sociedad. En virtud de lo anterior, el artículo tuvo como propósito examinar la relación entre los derechos humanos y el derecho a la seguridad ciudadana en Loreto, Perú, considerando la intersección con las estrategias de seguridad para salvaguardar la integridad de las personas de esta región. Para ello, se empleó una metodología cualitativa, de exploración documental. Los resultados demostraron que, pese a las iniciativas gubernamentales, persisten anomalías como la corrupción y la exclusión de comunidades indígenas, que quiebra el adecuado funcionamiento de estos derechos. Se concluyó que, para conducirse hacia una seguridad ciudadana ejemplar, resulta determinante adoptar estrategias integrales que den prioridad a los derechos humanos, considerando la participación comunitaria, el fortalecimiento de la democracia y la creación de entornos seguros, libres de violencia e inseguridad.

**Palabras clave:** derechos humanos, seguridad ciudadana, corrupción, participación comunitaria.

<sup>1</sup>Abogado. Maestro en Gestión Pública. Doctorante de Derecho por la Universidad Privada Antenor Orrego. Trujillo-Perú.



BY: se debe dar crédito al creador.  
NC: Solo se permiten usos no comerciales de la obra.  
SA: Las adaptaciones deben compartirse bajo los mismos términos.

<https://ojs.revistaclio.es/index.php/edicionesclio/>

Recibido: 2025-01-20 Aceptado: 2025-03-07

## *Intersections between Human Rights and Citizen Security in the Loreto Region, Peru*

### **Abstract**

The link between human rights and security is a complex issue, which includes civil liberties and the proper functioning of society. By virtue of the above, the purpose of this paper was to examine the relationship between human rights and the right to citizen security in Loreto, Peru, considering the intersection with security strategies to safeguard the integrity of people in this region. For this purpose, a qualitative methodology of documentary exploration was used. The results showed that, despite government initiatives, anomalies persist, such as corruption and the exclusion of indigenous communities, which undermines the proper functioning of these rights. It was concluded that, in order to move towards exemplary citizen security, it is crucial to adopt comprehensive strategies that prioritize human rights, considering community participation, the strengthening of democracy and the creation of safe environments, free of violence and insecurity.

**Keywords:** human rights, citizen security, corruption, community participation.

### **Introducción**

La región de Loreto, ubicada al noreste de Perú, se encuentra en condiciones de vulnerabilidad, lo que hace que abordar la problemática de los derechos humanos y de la seguridad ciudadana sea sumamente complejo. Debatir las situaciones críticas, determinadas por altos índices de corrupción, violencia y criminalidad, así como las políticas de seguridad emanadas por el Estado, es fundamental para la protección de todos los habitantes. No obstante, si bien las normativas jurídicas son tajantes en cuanto a sus sanciones ante el quiebre de los derechos humanos y al derecho a la seguridad, su implementación práctica dista

mucho del deber ser, principalmente en locaciones marginadas y víctimas de la exclusión social.

Al respecto, la investigación tuvo como propósito examinar la relación entre los derechos humanos y el derecho a la seguridad ciudadana en Loreto. Esto implica comprender la intersección existente en estas categorías y las estrategias de seguridad que se ofrecen para salvaguardar la integridad de las personas en esta región. Asimismo, se toman en consideración los programas, agencias y estrategias gubernamentales destinadas a la protección ciudadana, brindando información sobre cómo mejorar la seguridad ciudadana al tiempo que se defienden los derechos fundamentales.

El alcance de esta investigación se encuentra fijado por los límites de los análisis cualitativos, que incluye la revisión de material bibliográfico especializado, así como de fuentes oficiales. La relevancia se encuentra presente en su potencial de contribuir en el fortalecimiento de las políticas públicas, de modo que estas, no sólo se centren en el abordaje de la criminalidad, sino en la prevención, atención y creación de entornos seguros, fomentando un diálogo ciudadano y la conexión con los órganos democráticos de gobierno.

## **1. Fundamentos teóricos**

La Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), elaborada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (1948), subraya la seguridad personal como un derecho humano esencial. En su artículo 3, se afirma el derecho a la "vida, la libertad y la seguridad de la persona". Esta noción es fundamental, pues garantiza que las personas puedan ejercer libremente sus derechos y participar en la sociedad sin temor. Por lo tanto, trata de un elemento de protección y de justicia

social, en consonancia con el ideal de la DUDH de una sociedad en la que la seguridad y la libertad estén entrelazadas.

La evaluación del Banco Interamericano de Desarrollo (2024), sobre la seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe, destaca los elevados índices de criminalidad de la región, con tasas de homicidios que triplican el promedio mundial y más del cincuenta por ciento de todas las muertes violentas asociadas al crimen organizado. Las iniciativas nacionales se concentran en la reducción del delito a través de programas para jóvenes en Trinidad y Tobago, el Salvador, Colombia; una vigilancia policial focalizada en Brasil y reformas judiciales en Honduras. El análisis subraya la necesidad de fortalecer las instituciones para aumentar la seguridad, disminuir la violencia y elevar la confianza pública en la aplicación de la ley por parte de la policía.

El informe técnico de estadísticas de seguridad ciudadana, de marzo a agosto de 2024, emitido por el Instituto Nacional de Estadística e informática (2024a) indica que el 27,4% de la población urbana del Perú de 15 años y más experimentó delincuencia, con tasas elevadas en ciudades de más de 300.000 habitantes (29,6%) y tasas disminuidas en áreas metropolitanas más pequeñas (22,3%). El 11,7% de los habitantes urbanos reportaron victimización múltiple, con un pico del 13,9% en Lima y regiones metropolitanas más grandes, mientras que disminuyó al 8,6% en las áreas urbanas más pequeñas. La encuesta indica que el 23,5% se encontró con delitos consumados como robo o asalto, con tasas marginalmente más bajas en áreas metropolitanas más pequeñas (20,4%) en comparación con las grandes ciudades (24,7%).

Nótese que, el artículo 44 de la Constitución Política del Perú (1993), elaborada por el Congreso Constituyente, explica la obligación del Estado de dar

prioridad a la protección de los derechos humanos, exigiendo al gobierno que defienda la dignidad, la integridad y las libertades fundamentales de sus ciudadanos. Esta obligación se corresponde con la seguridad ciudadana como derecho humano fundamental, vinculando el papel del gobierno con la creación de un entorno seguro y estable. En consecuencia, el artículo 44 destaca que la seguridad genuina está intrínsecamente vinculada a la protección de los derechos humanos, lo que exige que el gobierno concilie la seguridad con la preservación de las libertades individuales y evite las actividades que violen estos derechos.

En lo referente a los derechos humanos, el derecho internacional establece expectativas internacionales para que los Estados respeten los derechos humanos. Caro (2022) explica que este derecho obliga a los Estados a crear marcos universales, regionales y nacionales de derechos humanos. Los sistemas universales y regionales liderados por las Naciones Unidas (europeo, americano, africano y árabe) satisfacen las demandas de los Estados miembros y los ciudadanos. La integración de los tratados de derechos humanos en las leyes nacionales y los procedimientos constitucionales hacen cumplir estas garantías a nivel nacional.

El enfoque destaca los derechos humanos como esenciales para la democracia, el desarrollo social y las políticas públicas; además, Alvarado (2023) y Mejía et al. (2021) hacen hincapié en la necesidad de que los Estados superen las desigualdades socioeconómicas, la discriminación y las estructuras de poder desiguales que inhiben el desarrollo sostenible y la conformación cultural de los pueblos de la región peruana, tal como sostiene Morán (2021). El derecho internacional de los derechos humanos promueve los derechos individuales y el bienestar de la sociedad a través de estas iniciativas.

## 2. Metodología

Este estudio se realizó bajo una metodología cualitativa, de exploración documental, que da lugar a la reflexión del investigador y al empleo de distintas técnicas y herramientas para cuestionar e interpelar el fenómeno observado (Finol y Arrieta, 2021). La finalidad de la investigación consiste en explorar la intersección entre los derechos humanos y la seguridad ciudadana en la región de Loreto, Perú. Como fuentes documentales se utilizaron repositorios institucionales de reconocido prestigio, como Scopus, Latindex, Dialnet, Google Scholar, entre otros, además de la normativa jurídica vigente en la nación. Posteriormente, se elaboraron criterios de inclusión y exclusión del material bibliográfico, asegurando que la citación sea pertinente y relevante para la realidad del estudio.

Los datos recolectados se analizaron meticulosamente, identificando patrones y datos estadísticos contenidos en los documentos, proporcionando una comprensión holística e interdisciplinar del problema de investigación. Esta metodología es coherente con los fines de esta investigación, puesto que permite contextualizar e identificar sus tendencias actuales, asociándose con los aspectos sociales de la región.

## 3. Resultados

### 3.1. Los derechos humanos en la legislatura peruana

- *El PNDH 2018-2021: un marco Integral para los derechos humanos en Perú*

El Plan Nacional de Derechos Humanos 2018-2021 (PNDH) del Perú, formulada bajo los auspicios del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MJDH, 2021), tiene como objetivo sincronizar el desarrollo socioeconómico del



**Reyes Lujan, Walter Demetrio**

Intersecciones entre los derechos humanos y la seguridad ciudadana en la región Loreto, Perú

Perú con los más altos estándares de protección de los derechos humanos conectando las iniciativas nacionales con las normas globales. Funciona como un marco integral para promover políticas oficiales en materia de derechos humanos. La estrategia del MJDH prioriza la colaboración intersectorial para abordar las inequidades sistémicas y mejorar la autonomía y el cumplimiento de los requisitos fundamentales, especialmente para los grupos excluidos. Las cinco directrices estratégicas buscan cultivar una cultura de derechos humanos, mejorar las políticas gubernamentales relacionadas con los derechos civiles y defender a los grupos vulnerables que necesitan protecciones particulares.

En armonía con la globalización, el PNDH incorpora las normas internacionales de derechos humanos, abogando por la justicia, la igualdad y la preservación del medio ambiente tanto en el ámbito público como en el privado. Este enfoque integral prioriza los derechos humanos en las agendas legislativas e institucionales, fomentando la colaboración entre ciudadanos, comunidades y organizaciones para promover la dignidad y la justicia.

Además, el PNDH hace hincapié en la rendición de cuentas, la apertura y los resultados cuantificables, y establece herramientas para hacer un seguimiento de los avances y modificar las políticas en respuesta a los problemas cambiantes. Esto garantiza que el plan se adapte a las necesidades de la diversidad de la población peruana, fomentando políticas inclusivas que mejoren los derechos y el bienestar de todos los individuos y al mismo tiempo promuevan el desarrollo sostenible.

- *La justicia y los derechos humanos: análisis del sistema judicial peruano*

En este aspecto, Palma (2021) analiza el sistema judicial peruano desde una perspectiva de derechos humanos, destacando la corrupción generalizada como un obstáculo principal que compromete la eficacia judicial y la protección de los derechos fundamentales. El artículo 44 de la Constitución Política del Perú (1993) sostiene que la preservación de los derechos humanos requiere el respeto de las libertades personales y un sistema jurídico eficaz que garantice la seguridad pública y administre justicia. No obstante, la corrupción crónica, la incompetencia y la deficiencia de rendición de cuentas dentro del poder judicial socavan significativamente su capacidad para cumplir con estas responsabilidades.

Estas deficiencias institucionales obstaculizan una adjudicación rápida y equitativa al tiempo que perpetúan la desigualdad, afectando desproporcionadamente a las poblaciones desfavorecidas que dependen del sistema para su protección y restitución. El artículo destaca la necesidad de reformas amplias para resolver estos problemas. Las reformas legales deben ir acompañadas de estrategias integrales de lucha contra la corrupción para deconstruir las redes de influencia establecidas y garantizar la rendición de cuentas en todo el sistema judicial.

Asimismo, contempla la urgencia de transformaciones en los valores sociales, promoviendo una dedicación cultural más amplia a la integridad y la justicia. Esta doble estrategia —reforma estructural y transformación cultural— se considera crucial para alinear el sistema judicial del Perú con los valores universales de los derechos humanos y promover un sistema que mantenga la igualdad, la dignidad y la confianza pública.

- *Compromisos internacionales y justicia: desafíos en la legislación peruana*

Reyes y Pebe (2024) realizan un análisis crítico de tres propuestas legislativas en Perú que ponen en peligro la rendición de cuentas por violaciones de derechos humanos: a) la denuncia de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, b) el restablecimiento de tribunales anónimos "sin rostro" y c) la prescripción de los crímenes de lesa humanidad. El informe subraya la incompatibilidad de estos planes con los compromisos internacionales de Perú, así como su impacto perjudicial sobre los derechos fundamentales al obstruir la rendición de cuentas y la justicia reparadora para las víctimas. Los autores abogan por la preservación del acceso a la justicia y la adhesión a las obligaciones globales que mejoran el respeto por los derechos humanos.

Estas medidas legislativas socavan los principios fundamentales del derecho internacional de los derechos humanos, revelando debilidades en el sistema legal del Perú. Renunciar a la Convención Americana significa una regresión de un marco establecido para salvaguardar los derechos individuales y promover la responsabilidad estatal.

Asimismo, los tribunales sin rostro, aunque fueron diseñados para mitigar la inseguridad judicial, debilitan el debido proceso y la transparencia. La prescripción sugerida de los crímenes de lesa humanidad obstaculiza la administración de la justicia al impedir el enjuiciamiento de acciones atroces. Al adherirse a acuerdos internacionales, como la Convención Americana, se establece una protección contra la regresión, mientras que rechazar ideas que contravengan los estándares globales de derechos humanos es crucial para preservar la condición del Perú como miembro responsable de la comunidad internacional.

### 3.2. Políticas enfocadas a la Seguridad Ciudadana

La seguridad ciudadana, tal como se define en la Ley N.º 27933 (2014) del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se refiere a los esfuerzos coordinados del Estado, reforzados por la participación ciudadana, para promover la convivencia armoniosa y eliminar la violencia en los espacios públicos. Esta Ley delinea un marco sistemático para coordinar las iniciativas oficiales y comunitarias para mantener el orden público y la seguridad en todo el Perú. La legislación establece el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) para mejorar y consolidar la reacción del gobierno al tiempo que promueve la participación ciudadana para lograr la tranquilidad social.

- *Las funciones y responsabilidades del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana*

El Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC) es una instancia del SINASEC, que tiene como finalidad la formulación y evaluación de políticas de seguridad pública en el Perú. Presidido por el Ministro del Interior e integrado por diversos funcionarios gubernamentales y relevantes, el CONASEC tiene entre sus responsabilidades la elaboración del plan nacional de seguridad, el fomento de la investigación sobre cuestiones de seguridad, la promoción de la cooperación internacional y la presentación de informes sobre los avances al Congreso. Está autorizado para emitir directivas, apoyar iniciativas en todos los niveles de gobierno y colaborar con organizaciones internacionales y comerciales para mejorar las medidas de seguridad.

Las políticas públicas están estrechamente relacionadas con la seguridad ciudadana, según Juscamayta y Bolaños (2023), y proporcionan un marco a través del cual el Estado aborda cuestiones sociales críticas como la seguridad pública.

Estas políticas surgen como respuestas estatales a desafíos sociales, económicos, geopolíticos y culturales que exigen una intervención para mitigar su impacto en la población.

El papel del CONASEC cierra así la brecha entre los objetivos de seguridad nacional y la implementación local, haciendo hincapié en las estrategias impulsadas por la investigación y la colaboración interinstitucional. Esto garantiza que las medidas de seguridad pública respondan a las necesidades inmediatas y estén alineadas con objetivos de desarrollo más amplios, fomentando mejoras sostenibles en la seguridad ciudadana.

- *Las estrategias de seguridad ciudadana: un enfoque multisectorial*

La Guía de Políticas Nacionales emanada desde el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2023), identifica la seguridad ciudadana como un asunto público que afecta el bienestar y los derechos de las personas y que requiere la participación de las autoridades. Este tema se enmarca en el objetivo general de promover la seguridad pública, reducir los riesgos y mejorar la calidad de vida de las personas. La seguridad ciudadana se considera esencial para prevenir y gestionar los riesgos de la delincuencia y la violencia, que socavan la sensación de seguridad de las personas y perturban el orden social.

Las políticas públicas en materia de seguridad ciudadana enfatizan las estrategias preventivas y correctivas diseñadas para disminuir la delincuencia y la violencia, al tiempo que refuerzan la confianza de las personas en las instituciones públicas. Estas políticas se formulan a través de una planificación estratégica, garantizando la coherencia con los objetivos nacionales de largo plazo, como la Visión Perú 2050.

La Política Nacional de Seguridad Ciudadana, delinea medidas explícitas para prevenir, disuadir y resolver conductas delictivas que pongan en peligro el orden público. Subraya la participación comunitaria, la colaboración de las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley y el fortalecimiento de las instituciones judiciales y penales para abordar las causas fundamentales de la inseguridad.

El Plan Estratégico de Desarrollo y Visión 2050 (2022), aprobado mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM, expone que la seguridad ciudadana en los objetivos nacionales de desarrollo del Perú se corresponde con los objetivos generales de establecer un acceso justo a los servicios públicos, incluida la seguridad. Esta integración garantiza que las estrategias de seguridad estén interconectadas y mejoren el desarrollo integral al abordar los factores sociales del delito, incluida la desigualdad y el acceso insuficiente a las necesidades fundamentales.

En este sentido, el Programa Nacional de Seguridad Ciudadana N.º 22 tiene como objetivo mejorar la eficiencia operativa y administrativa dentro del sistema de seguridad a través de la mejora de los procesos. Sus objetivos abarcan una mayor eficacia de la aplicación de la ley y una mayor colaboración entre las agencias de seguridad nacionales y locales.

- *Las iniciativas y estrategias del plan bicentenario para la seguridad ciudadana*

Los lineamientos de Política de Seguridad Ciudadana requieren medidas preventivas, disuasorias y punitivas contra las actividades sociales que socavan el orden público como parte del proceso de planificación estratégica. El Plan Nacional de Desarrollo Estratégico prioriza la igualdad de oportunidades y el

acceso generalizado a servicios vitales como condiciones esenciales para la reducción de la delincuencia.

El Acuerdo Nacional de Seguridad Ciudadana (2002) enfatiza este aspecto al incorporar la seguridad ciudadana como un objetivo fundamental de “Fortalecer la democracia y el Estado de derecho”. Adicionalmente, la Política Nacional N° 07 enfatiza “Erradicar la violencia, fortalecer la civilidad y garantizar la seguridad ciudadana” como una intervención estatal primordial para lograr este fin.

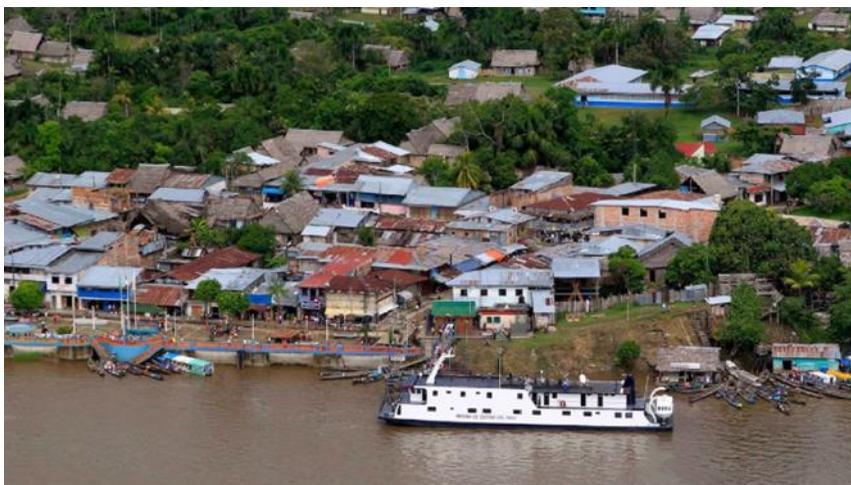
La seguridad ciudadana se incorpora estratégicamente en el Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021, formulado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2010), alineándose con el eje estratégico “Oportunidades y acceso a los servicios”, particularmente en el objetivo 6, que apunta a “mejorar sustancialmente la seguridad ciudadana”. La estrategia reconoce que el problema de la inseguridad ciudadana no puede ser abordado sin una intervención pública coordinada y sistemática, lo que resulta en el desarrollo de múltiples iniciativas estratégicas. El Programa Nacional de Seguridad Ciudadana N.º 22 busca mejorar los procesos de seguridad y se rige por el Lineamiento de Política N° 01, que enfatiza “Prevenir, disuadir y sancionar las acciones que atenten contra el orden público, la integridad, la libertad y la salvaguarda de la propiedad pública y privada”.

### **3.3. Contexto situacional de Loreto y su seguridad**

De acuerdo con el compendio estadístico, Loreto 2023, publicado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2024b), Loreto es una extensa región ubicada en el noreste de Perú, que se distingue por su profunda selva amazónica. Es el departamento más grande de Perú en términos de área, cubriendo

una parte importante de la cuenca amazónica, caracterizada por un entorno de selva tropical con humedad elevada y precipitaciones continuas durante todo el año. La densidad de población de Loreto es bastante baja en relación con otras regiones de Perú, con numerosos asentamientos situados alrededor de las riberas de los ríos. El núcleo urbano de Iquitos es la metrópoli principal, rodeada de comunidades rurales. El crecimiento social en Loreto se ve facilitado por muchas iniciativas gubernamentales centradas en las necesidades fundamentales, la educación y la atención médica.

**Imagen 1.** Ciudad de Loreto



**Fuente:** Obando (2025)

La situación de seguridad y orden público en Loreto es compleja y está determinada por los factores físicos y socioeconómicos de la región. El aislamiento de numerosas regiones y su proximidad a fronteras internacionales plantean dificultades para la aplicación de la ley. La tala ilegal, el tráfico de drogas y el contrabando están muy extendidos debido a la gran red fluvial que facilita el movimiento tanto legal como ilícito.

Los recursos de aplicación de la ley se concentran predominantemente en regiones urbanas como Iquitos, con acceso restringido a localidades remotas y rurales. La región enfrenta problemas de superpoblación carcelaria e infraestructura judicial inadecuada. La necesidad de mejorar la aplicación de la ley, la asistencia judicial y las instituciones de rehabilitación es evidente para combatir la elevada incidencia del tráfico de drogas y los delitos de extracción de recursos.

El gobierno peruano, en conjunto con las autoridades locales, ha instituido múltiples programas para mejorar la seguridad, que abarcan iniciativas de policía comunitaria y colaboraciones transfronterizas. Sin embargo, son necesarios esfuerzos continuos para abordar las razones fundamentales de la inseguridad en Loreto, especialmente aquellas asociadas con la privación económica y la presencia gubernamental insuficiente en regiones aisladas.

### **3.4. El plan de acción regional de seguridad ciudadana en Loreto**

El Plan de Acción Regional de Seguridad 2021 para Loreto tiene como objetivo abordar los problemas urgentes de seguridad en la región a través de una estrategia integral que integra medidas preventivas, intervencionistas y de rehabilitación (Gobierno Regional de Loreto, 2021). Esta iniciativa se basa en el Plan Nacional de Seguridad del Perú y busca disminuir las tasas de criminalidad, mejorar la seguridad pública y cultivar la confianza de la comunidad en las autoridades policiales. La estrategia tiene como objetivo disminuir los asesinatos y los delitos violentos a través de muchos enfoques interconectados, en particular mediante la aplicación de límites más estrictos a la venta de alcohol. La supervisión y la regulación de los establecimientos que sirven alcohol son

esenciales, dado que con frecuencia se asocian con la ocurrencia de delitos violentos.

- *Las iniciativas y estrategias del Plan Bicentenario para la Seguridad Ciudadana*

La iniciativa mejora la colaboración entre las autoridades locales y las agencias de aplicación de la ley, con el objetivo de cultivar barrios más seguros. La conexión es evidente en la iniciativa "Seguridad del vecindario", en la que los agentes de policía interactúan directamente con las comunidades locales a través de patrullas regulares, reuniones y eventos centrados en la educación de seguridad preventiva. Este esfuerzo está dirigido estratégicamente por mapas de seguridad que delimitan las zonas de alto riesgo y los patrones delictivos, lo que facilita un enfoque más educado y receptivo de la vigilancia comunitaria. El concepto busca cultivar un sentimiento compartido de responsabilidad por la seguridad pública al identificar y resolver problemas particulares dentro de los vecindarios.

El plan de acción prioriza la asistencia a mujeres, niños, adolescentes y otras poblaciones para mitigar formas específicas de vulnerabilidad social. La violencia de género, que abarca el abuso doméstico, es un problema importante en Loreto, y el plan asigna fondos para medidas preventivas y servicios de asistencia a las víctimas. Esto abarca colaboraciones con proveedores de servicios sociales que brindan ayuda de emergencia a las víctimas de abuso y apoyo sostenido a los sobrevivientes de la trata de personas. Se implementan iniciativas de capacitación y concientización para proporcionar a las comunidades el conocimiento necesario para evitar, reconocer y abordar los casos de violencia de género.

La rehabilitación y reintegración de los delincuentes es un elemento esencial de la estrategia, que reconoce la necesidad de abordar las razones subyacentes de la conducta delictiva y disminuir la reincidencia. El enfoque tiene como objetivo disminuir la reincidencia y fomentar una comunidad más estable y cohesionada, con énfasis en la rehabilitación.

La ejecución del Plan de Acción de Seguridad Regional se evalúa mediante evaluaciones trimestrales. Estas evaluaciones garantizan que las políticas y actividades se mantengan alineadas con los indicadores clave de desempeño y proporcionen modificaciones en respuesta a problemas emergentes o alteraciones en las tendencias delictivas locales. La administración regional de Loreto colabora con la policía local, las autoridades municipales y los grupos de servicios sociales para implementar el plan de manera eficiente, asegurando la participación continua de las partes interesadas.

### **3.5. Los desafíos de los derechos humanos en la región de Loreto**

La iniciativa de mejorar la seguridad ciudadana en Loreto como estrategia para promover los derechos humanos ejemplifica un método matizado, aunque intrincado, de salvaguardar a las poblaciones en riesgo. Un aspecto central de estos enfoques es el reconocimiento de que la seguridad y los derechos humanos, no solo son complementarios sino también interdependientes. La Ley N° 27933 y el Plan de Acción Regional de Seguridad 2021 tienen como objetivo reducir la delincuencia y establecer un entorno seguro que favorezca el florecimiento de los derechos, incluida la libertad, la seguridad personal y el bienestar de la comunidad. Al abordar las causas fundamentales de la delincuencia e involucrar directamente

a los ciudadanos en las iniciativas de seguridad, el marco respalda la noción de que una sociedad segura es esencial para la realización de los derechos civiles.

- *La implementación de políticas de seguridad en Loreto*

La ejecución de esta estrategia en Loreto, una zona marcada por amplios obstáculos topográficos, socioeconómicos y logísticos, ha puesto de relieve la considerable disparidad entre la política y su implementación. La región de Loreto enfrenta desafíos significativos en materia de derechos humanos, determinados por su panorama socioeconómico, cultural y geográfico, que influyen directamente en la eficacia de las medidas de seguridad ciudadana. La pobreza generalizada en Loreto aumenta la vulnerabilidad social, puesto que muchas comunidades carecen de acceso a recursos y servicios fundamentales.

**Imagen 2.** Condiciones de vulnerabilidad en Loreto



**Fuente:** Red de Comunicación Regional (2020)

Geográficamente, los asentamientos remotos y dispersos de Loreto plantean obstáculos únicos para los sistemas de aplicación de la ley y de justicia. El vasto terreno selvático de la región dificulta que los servicios policiales y judiciales

lleguen a las comunidades de manera eficiente, lo que dificulta la aplicación constante de las leyes y deja muchas áreas vulnerables al crimen y la explotación. La infraestructura limitada en las áreas remotas exacerba este problema, ya que las redes de transporte y comunicación inadecuadas ralentizan los tiempos de respuesta y reducen la accesibilidad a los servicios públicos.

Los factores culturales también afectan los derechos humanos y la seguridad en Loreto. Las poblaciones indígenas, que constituyen una parte importante de la demografía de la región, a menudo experimentan marginación cultural y con frecuencia están subrepresentadas en la formulación de políticas y las iniciativas de seguridad. Las barreras lingüísticas y las diferentes visiones del mundo pueden alejar aún más a estas comunidades del sistema de justicia, creando desconfianza y disuadiendo la cooperación con las fuerzas del orden. La presencia de violencia de género, en particular contra las mujeres, es otro desafío apremiante. Las normas sociales y los estigmas pueden impedir que las víctimas busquen asistencia, lo que lleva a que no se denuncien todos los casos y a que las autoridades respondan de forma inadecuada.

**Imagen 3.** Organizaciones indígenas de Loreto



**Fuente:** Mandragón (2020)

- *Las medidas personalizadas para la seguridad y los derechos humanos en Loreto*

En Loreto, el acceso restringido a la justicia constituye una barrera importante para la protección de los derechos humanos, especialmente para los grupos marginados. Este problema está fundamentalmente vinculado a la escasez de defensores públicos y servicios de asistencia jurídica, lo que impide que las poblaciones vulnerables, incluidas las comunidades rurales e indígenas, hagan valer adecuadamente sus derechos. Estas comunidades suelen tener problemas logísticos, como la lejanía geográfica y los obstáculos lingüísticos, ya que muchas se comunican en lenguas indígenas que no se utilizan ampliamente en el sistema judicial. Estas diferencias sustentan la injusticia y obstruyen el trato equitativo.

Para abordar estas complejas dificultades, es esencial adoptar soluciones de seguridad inclusivas y específicas para el contexto que respeten las distintas condiciones culturales y socioeconómicas de Loreto. Así también, mejorar la infraestructura jurídica, lo que implica aumentar los recursos judiciales y proporcionar profesionales jurídicos bilingües para abordar las barreras lingüísticas. Además, es esencial cultivar la confianza de la comunidad en las instituciones jurídicas. Numerosas personas en zonas marginadas tienen dudas sobre el sistema jurídico debido a la marginación y la opresión sistémica del pasado.

Un enfoque culturalmente adaptado es crucial para garantizar que las salvaguardas de los derechos humanos sean significativas y eficaces para todos los ciudadanos. Esto implica incorporar las costumbres y prácticas locales en los

procesos judiciales y alentar a los líderes comunitarios a asumir un papel más proactivo en la promoción de la justicia y la seguridad.

En última instancia, las mejoras duraderas requieren no solo reformas legales sino también una inversión en iniciativas de educación y concienciación que iluminen a los ciudadanos sobre sus derechos y los medios para ejercerlos. Mediante la integración de mejoras estructurales e iniciativas de base, Loreto puede avanzar hacia una sociedad más igualitaria e inclusiva que salvaguarde los derechos humanos de todas las personas.

### **3.6. Fortalecimiento de los derechos humanos en seguridad**

Para abordar las desigualdades sociales en Loreto a través de iniciativas de seguridad ciudadana se necesita una estrategia integral que enfatice las necesidades específicas de los grupos vulnerables, especialmente aquellos en áreas marginadas o rurales. Para garantizar medidas de seguridad inclusivas es necesario ampliar el acceso a los servicios legales y establecer un sistema de justicia culturalmente competente que aborde la diversidad lingüística y social, en particular para las poblaciones indígenas. Es fundamental mejorar la infraestructura para reforzar la presencia de las fuerzas del orden en regiones distantes, así como fomentar iniciativas comunitarias que fomenten la confianza y la colaboración entre los habitantes locales y el personal de seguridad.

- *La resiliencia y solidaridad: la clave para la seguridad ciudadana en Loreto*

Las iniciativas educativas y comunitarias son cruciales para la prevención, especialmente para mitigar la violencia de género y otras formas de explotación. La participación de las organizaciones locales, los organismos sociales y los

grupos de ciudadanos fomenta una responsabilidad compartida en materia de seguridad, fortaleciendo así la cohesión social y la resiliencia. Las iniciativas específicas que abordan la pobreza, la desigualdad y la accesibilidad pueden fomentar un entorno seguro y equitativo, alineando la seguridad ciudadana con los derechos y las protecciones esenciales necesarios para el bienestar de todos los habitantes.

Por otro lado, la participación comunitaria es esencial para mejorar la seguridad ciudadana como un derecho humano fundamental, en particular en zonas como Loreto, donde los obstáculos financieros y físicos impiden la participación oficial directa. La participación comunitaria cultiva la gestión local de las iniciativas de seguridad, lo que permite a los residentes colaborar con las autoridades para reconocer los peligros, supervisar las áreas públicas e implementar sistemas de alerta temprana. La participación activa de la comunidad en el desarrollo de marcos de seguridad no solo facilita la reducción rápida del delito, sino que también fomenta la resiliencia y la solidaridad, que son vitales para la igualdad social y los derechos humanos duraderos.

- *La alineación del Plan Bicentenario con las Necesidades de Seguridad en Loreto*

La fusión del Plan Bicentenario y el Programa Nacional de Seguridad Ciudadana con las políticas locales de seguridad en Loreto requiere más que una mera alineación; requiere un plan holístico que reconozca y aborde de manera proactiva las dificultades específicas de la región. Los objetivos principales de estos marcos nacionales (reducción del delito, mejora de la seguridad pública y fomento de la prosperidad social) son innegablemente pertinentes (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2010).



El Plan Bicentenario busca establecer una sociedad segura, igualitaria y próspera, priorizando el crecimiento inclusivo y la protección de los derechos humanos. Esta visión se alinea con los requisitos de Loreto, pero con frecuencia descuida los desafíos prácticos de la región, incluida la infraestructura inadecuada y la dinámica cultural variada, en particular las demandas de las comunidades indígenas. El énfasis del Programa Nacional de Seguridad Ciudadana en la reducción del delito corresponde a los problemas urgentes de Loreto; sin embargo, puede resultar insuficiente si no se realizan ajustes específicos para abordar las causas subyacentes del delito y la inseguridad en la región.

El Plan de Acción de Seguridad Regional de Loreto ilustra cómo los marcos regionales pueden mejorar las iniciativas nacionales. Al abordar temas como la violencia de género, los delitos contra la propiedad y la participación comunitaria, subraya la importancia de la participación de las bases en las medidas de seguridad. La participación comunitaria garantiza que las iniciativas sean contextualmente pertinentes y fomenten la confianza entre las autoridades y la población, un elemento esencial para las mejoras sostenidas de la seguridad. La coordinación de estas iniciativas nacionales y regionales requiere estructuras sólidas de colaboración, que faciliten el intercambio de recursos y los ajustes de políticas para abordar las particularidades del entorno de seguridad de Loreto.

Para garantizar que la fusión de las políticas nacionales y locales mejore la seguridad como un derecho humano, es importante realizar inversiones continuas en infraestructura, educación y acceso a la justicia. El fortalecimiento de las capacidades de las entidades policiales y judiciales, al tiempo que se integra la sensibilidad cultural y social en estos marcos, puede reconciliar las aspiraciones nacionales con las condiciones locales. Los sistemas de seguimiento y evaluación

deben evaluar los avances y adaptar dinámicamente las tácticas para abordar los obstáculos cambiantes, fortaleciendo así la alineación entre objetivos y resultados.

Por lo tanto, si bien el Plan Bicentenario y el Programa Nacional de Seguridad Ciudadana establecen un marco sólido para abordar cuestiones de seguridad nacional, su eficacia real depende de su adaptabilidad a circunstancias regionales como la de Loreto. Una integración exitosa requiere la conversión de los objetivos nacionales en políticas prácticas, inclusivas y culturalmente sensibles que aborden los riesgos locales, promoviendo así la seguridad y el reconocimiento más amplio de los derechos humanos.

### **3.7. Evaluación del impacto de las medidas de seguridad ciudadana en los derechos humanos en Loreto**

Para evaluar la influencia de las iniciativas de seguridad ciudadana en los derechos humanos en Loreto es necesario realizar una investigación exhaustiva. La disminución de la delincuencia, especialmente de los delitos graves como los asesinatos y la violencia doméstica, es una medida crucial de la eficacia de las estrategias de seguridad. En segundo lugar, las percepciones de la comunidad sobre la seguridad ofrecen una idea de las ramificaciones sociales de las medidas de seguridad, ya que la sensación de seguridad coincide con frecuencia con una mejor calidad de vida. Por último, las mejoras en el acceso a la justicia, incluida la mayor presencia policial y las iniciativas de vigilancia comunitaria, pueden reforzar aún más las libertades individuales al salvaguardar los derechos. No obstante, la eficacia de estas políticas también debe evaluarse en función de sus efectos sobre las poblaciones marginadas, en particular las comunidades indígenas, las mujeres y los niños.

- *El impacto del Plan de Acción de Seguridad Regional en Loreto*

El Plan de Acción de Seguridad Regional, que incorpora programas comunitarios como patrullas locales y foros vecinales, ha demostrado resultados alentadores en la mejora de la participación comunitaria en el mantenimiento del orden. Aunque estas actividades pueden haber llevado a una reducción de categorías específicas de delincuencia y a una mejora de la seguridad local, persisten problemas, incluida la prevalencia continua de la violencia de género y el acceso restringido de las instituciones estatales a las regiones rurales y aisladas.

Por lo tanto, los impactos concretos de las medidas de seguridad sobre los derechos humanos en Loreto deben evaluarse utilizando tantos parámetros cuantitativos, como las estadísticas sobre delincuencia, como aspectos cualitativos, incluida la confianza de la comunidad en la aplicación de la ley y la percepción general de estabilidad social. La congruencia de las medidas de seguridad nacionales y regionales, adaptadas a las necesidades específicas de la región, determinará, en última instancia, la eficacia de estas políticas tanto para reducir el delito como para salvaguardar los derechos fundamentales de sus habitantes.

- *El futuro de la seguridad ciudadana en Loreto: un enfoque de derechos humanos*

El futuro de la seguridad ciudadana en Loreto, visto desde una perspectiva de derechos humanos, requiere una estrategia sofisticada y holística que respete las libertades individuales y afronte adecuadamente los problemas de seguridad de la región. A medida que avanzan las medidas de seguridad, es crucial garantizar que no violen derechos fundamentales como la privacidad, la igualdad y la no discriminación. Las políticas deben promover la participación de la comunidad,

cultivando una relación de cooperación entre los residentes locales y las fuerzas del orden.

Además, al incorporar los valores de los derechos humanos en las medidas de seguridad, Loreto puede avanzar hacia un paradigma de seguridad cohesivo y sostenible. Este método garantizaría que todas las personas, independientemente de su nivel socioeconómico o etnia, puedan disfrutar libremente de sus derechos sin temor a la discriminación o el abuso. La defensa de la dignidad humana y el fomento de la igualdad dentro del marco jurídico aliviarían las tensiones entre los ciudadanos y las autoridades, aumentando así la confianza general en las instituciones públicas.

Este plan requiere un compromiso tanto del gobierno como de la sociedad civil para establecer una estructura de seguridad integral. Este marco debe priorizar la prevención del delito y el restablecimiento de la cohesión social abordando las desigualdades fundamentales. Al emplear un enfoque integral, Loreto puede lograr una paz y una seguridad duraderas, basadas en el reconocimiento y el respeto de los derechos humanos.

#### **4. Análisis y discusión de los resultados**

El análisis exhaustivo de la relación entre los derechos humanos y el derecho a la seguridad ciudadana en Loreto pone de relieve la intrincada interacción entre la política nacional y las circunstancias locales. Aunque los marcos nacionales como el Plan Bicentenario y el Programa Nacional de Seguridad Ciudadana ofrecen medidas integrales, su aplicación en el contexto socioeconómico y físico particular de Loreto ha sido limitada. Los desafíos de Loreto, caracterizados por una pobreza extrema, un acceso restringido a la justicia y una población dispersa,

impiden el pleno cumplimiento de los derechos humanos y la implementación de medidas de seguridad adecuadas.

#### **4.1 Los desafíos y logros del Plan de Acción de Seguridad Regional en Loreto**

El Plan de Acción Regional de Seguridad para Loreto, cuyo objetivo es mitigar la violencia y la delincuencia localizadas, constituye una iniciativa vital para mejorar la seguridad de la región. Abarca cuestiones críticas de derechos humanos, como la mitigación de la violencia de género y la rehabilitación de los delincuentes. No obstante, su congruencia con las estrategias nacionales generales es variable.

El enfoque aborda eficazmente las causas fundamentales específicas de la delincuencia, como la dependencia del alcohol y las desventajas socioeconómicas, aunque encuentra dificultades para abordar los desequilibrios estructurales, especialmente en las comunidades indígenas marginadas. Estas comunidades a menudo enfrentan obstáculos considerables para obtener justicia y sufren impactos desproporcionados, tanto de las actividades delictivas como de las medidas oficiales. Esto pone de relieve la necesidad de estrategias más personalizadas para estos grupos, que reconozcan sus distintos contextos socioculturales y los desafíos que enfrentan para buscar reparación.

La estrategia ha promovido un enfoque de seguridad centrado en la comunidad; sin embargo, carece de eficacia para involucrar y empoderar a los grupos indígenas. Estas comunidades con frecuencia perciben una desconexión con las políticas nacionales, ya que las iniciativas abordan inadecuadamente sus contextos culturales, geográficos y económicos. Para lograr avances significativos, la estrategia debe ser más incluyente, garantizando que las

perspectivas indígenas no sólo sean reconocidas, sino que sean fundamentales para la formulación y ejecución de las estrategias de seguridad.

Otro aspecto importante de resaltar es el énfasis en la rehabilitación de los presos, lo cual es un avance encomiable, requiere una infraestructura y recursos más sustanciales. La rehabilitación de los delincuentes debe extenderse más allá de la mera reeducación; debe abarcar una estrategia holística que aborde problemas fundamentales como la salud mental, el desempleo y la marginación social. Al ofrecer asistencia integral a los delincuentes, el sistema puede disminuir las tasas de reincidencia y promover una estabilidad duradera entre las comunidades.

Por lo cual, el Plan de Acción Regional de Seguridad en Loreto ha logrado avances considerables, aunque todavía enfrenta obstáculos sustanciales. Las acciones subsiguientes deben implicar una incorporación más profunda de los puntos de vista locales e indígenas, una concentración en la mitigación de las disparidades sistémicas y una priorización de un marco de justicia rehabilitadora que atienda tanto las necesidades individuales como las comunitarias. Para lograr una seguridad sostenida y promover eficazmente los derechos humanos es necesario adaptar la estrategia a las diversas circunstancias de la población de Loreto.

#### **4.2. Los desafíos sistémicos y seguridad regional en Loreto**

Un área crucial para mejorar es la incorporación de la participación comunitaria en los planes de seguridad. El Plan de Acción de Seguridad Regional destaca la importancia de la colaboración entre las comunidades locales y las fuerzas del orden; pero, en realidad, la confianza entre estas entidades es con

frecuencia mínima. La incapacidad de proteger suficientemente a las personas vulnerables de los excesos o prejuicios gubernamentales disminuye la confianza pública en el sistema legal. El análisis indica que, aunque las tasas de delincuencia en regiones específicas han disminuido, la sensación de seguridad del público sigue siendo baja, especialmente en las zonas rurales y aisladas donde la presencia del Estado es mínima.

La eficacia de las medidas nacionales para disminuir la delincuencia y mejorar la seguridad está intrínsecamente vinculada a la implementación local. La composición distintiva de la población de Loreto, caracterizada por sus diversos grupos étnicos y culturales, requiere una estrategia personalizada que se alinee con las condiciones locales. Las poblaciones indígenas enfrentan dificultades para obtener servicios de aplicación de la ley y salvaguardas de los derechos humanos, especialmente en lo que respecta a los derechos sobre la tierra y la protección contra el daño ambiental. Estos desafíos obstaculizan el establecimiento de un sistema de justicia ampliamente accesible e igualitario en Loreto.

## **Conclusión**

El análisis sistemático destaca el desafío complejo y persistente que supone alinear los objetivos de seguridad ciudadana con las garantías de los derechos humanos en Loreto. Las iniciativas nacionales como el Plan Bicentenario y el Plan de Acción Regional de Seguridad demuestran un compromiso con la mejora de la seguridad; sin embargo, su ejecución en Loreto enfrenta problemas específicos que surgen de los contextos socioeconómicos, culturales y geográficos de la región.



Los grupos marginados, especialmente las comunidades indígenas, enfrentan barreras sistemáticas al acceso a la justicia, lo que socava la eficacia de estas medidas. Además, el énfasis del plan regional de seguridad en la prevención del delito mediante la intensificación de la aplicación de la ley aborda de manera inadecuada las vulnerabilidades sociales fundamentales, como la pobreza y la desigualdad, que intensifican las circunstancias que conducen a la actividad delictiva.

Las políticas locales de seguridad requieren una mayor alineación con los requisitos y circunstancias particulares de Loreto, junto con una mejor conexión con los marcos nacionales. La inadecuación de los programas para abordar la exclusión social, el acceso restringido a la educación y la atención de salud exacerba la desigualdad. La evaluación indica que, si bien las iniciativas de seguridad ciudadana han reducido las tasas de delincuencia, la impresión de seguridad de la comunidad es ambivalente, y numerosos residentes, en particular los pertenecientes a grupos marginados, siguen experimentando sentimientos de vulnerabilidad. Además, los derechos de las mujeres, los niños y otros grupos marginados siguen en peligro, especialmente debido a la violencia de género, que persiste a pesar de las medidas gubernamentales.

La interacción entre los derechos humanos y la seguridad ciudadana en Loreto requiere un enfoque complejo. Las estrategias de seguridad nacionales y regionales deben priorizar los derechos humanos como parte esencial del marco de la seguridad pública. Las políticas deben adaptarse al entorno social de la región, haciendo hincapié en la inclusión, la participación comunitaria y la mejora de los sistemas judiciales locales. Además, abordar las causas fundamentales de la violencia, incluida la pobreza, la desigualdad y el acceso insuficiente a servicios

críticos, es crucial para establecer un entorno más seguro y equitativo para todos los habitantes de Loreto.

Por ende, se destaca la necesidad de una estrategia integral y cohesiva para mejorar la conexión entre los derechos humanos y la seguridad ciudadana en Loreto. En primer lugar, es esencial alinear las políticas nacionales y regionales para garantizar que los planes aborden eficazmente las distintas dificultades socioeconómicas y geográficas de la región. Resulta esencial abordar las causas fundamentales de la inseguridad, como la pobreza y la desigualdad, al tiempo que se promueve la participación de la comunidad para generar confianza y facilitar la colaboración con las fuerzas del orden. Los grupos marginados necesitan asistencia especializada, que abarque estrategias para combatir la violencia de género y salvaguardar los derechos indígenas, permitiendo así el acceso a la justicia y a servicios jurídicos culturalmente apropiados.

Los programas sociales que incorporan educación, desarrollo de habilidades y rehabilitación son cruciales para la prevención del delito y para facilitar la reintegración social. Mejorar los sistemas de recopilación y seguimiento de datos permitirá una mejor evaluación y adaptación de las políticas, asegurando la eficacia y la capacidad de respuesta. La transparencia y la rendición de cuentas en los procesos judiciales y de aplicación de la ley son esenciales para reducir la corrupción y la ineficiencia, mejorando así la confianza pública en el sistema. La asignación de recursos debe hacer hincapié en la solución de las deficiencias en materia de infraestructura y servicios, en particular en las regiones de Loreto que carecen de recursos y en las iniciativas que empoderen a las mujeres y mitiguen la violencia doméstica. Estas iniciativas requieren el respaldo de campañas de

sensibilización comunitaria y programas educativos que defiendan los derechos humanos y la igualdad.

Esta estrategia multifacética garantiza que las iniciativas de seguridad ciudadana en Loreto sean eficaces en la reducción de la delincuencia y, al mismo tiempo, estén firmemente ancladas en la protección y el avance de los derechos humanos, fomentando así el desarrollo sostenible y la cohesión social de la región.

## Referencias

- Acuerdo Nacional (2002). *Políticas de Estado*. Biblos S.A. [https://www.mesadeconcertacion.org.pe/sites/default/files/acuerdo\\_nacional.pdf](https://www.mesadeconcertacion.org.pe/sites/default/files/acuerdo_nacional.pdf)
- Alvarado, J. (2023). Las resistencias interculturales como cuestionamiento a los supuestos coloniales de la modernidad. *El Banquete de los Dioses. Revista de Filosofía y Teoría Política Contemporánea*. Núm. 13. <https://publicaciones sociales.uba.ar/index.php/ebdld/article/view/9165>
- Asamblea General de las Naciones Unidas (1948). *Declaración Universal de los Derechos humanos*. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Banco Interamericano de Desarrollo (2024). *Seguridad Ciudadana en América Latina y el Caribe*. <https://www.iadb.org/es/noticias/seguridad-ciudadana-en-america-latina-y-el-caribe>
- Caro, M. (2022). Constitucionalización del derecho internacional de los derechos humanos. Una mirada desde el enfoque basado en derechos humanos y goce efectivo de derechos. *Revista Jurídica Mario Alario D'Filippo*, 14(27), 155–179. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8982818>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2023). *Guía de Políticas Nacionales (actualizada)*. <https://www.gob.pe/institucion/ceplan/informes-publicaciones/4172566-guia-de-politicas-nacionales-actualizada>

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2010). *Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021*. CEPLAN. [https://www.ceplan.gob.pe/documentos/\\_plan-bicentenario-el-peru-hacia-el-2021/](https://www.ceplan.gob.pe/documentos/_plan-bicentenario-el-peru-hacia-el-2021/)

Constitución Política del Perú. (1993) [Const]. *Artículo 44 de diciembre de 1993 (Perú)*. <https://pdba.georgetown.edu/Parties/Peru/Leyes/constitucion.pdf>

Decreto Supremo N.º 095-2022-PCM. Plan Estratégico de Desarrollo y Visión 2050. <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-estrategico-de-desarrollo-nacional-al-2050-de-peru>

Finol, M. y Arrieta, X. (2021). Métodos de investigación cualitativa. Un análisis documental. *Encuentro Educativo*, 28(1), 9-28. <https://doi.org/10.5281/zenodo.8169472>

Gobierno Regional de Loreto. (2021). *Plan de acción regional de seguridad ciudadana 2021 región Loreto*. Comité regional de seguridad ciudadana. <https://antiguo.regionloreto.gob.pe/files/otros-documentos/2021/04/PLAN-DE-ACCION-REGIONAL-DE-SEGURIDAD-CIUDADANA-LORETO-2021.pdf>

Instituto Nacional de Estadística e informática (2024a). *Informe técnico. Estadísticas de Seguridad Ciudadana, Marzo – Agosto 2024*. [https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin\\_seguridad\\_2.pdf](https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_seguridad_2.pdf)

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2024b). *Compendio Estadístico, Loreto 2023*. Plataforma única del Estado. <https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/5612343-compendio-estadistico-loreto-2023>

Juscamayta, R. y Bolaños, L. (2023). *Estandarización en la aplicación de la técnica de Inteligencia Operativa Policial, para optimizar el combate contra la criminalidad y delincuencia organizada* [Pontificia Universidad Católica del Perú]. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/25321>

Ley N.º 27933. (2014). *Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana*. Presidencia de la República. Diario Oficial El Peruano. [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/396870/Ley\\_N\\_27933.pdf?v=1571677340](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/396870/Ley_N_27933.pdf?v=1571677340)

- Mandragón, R. (2020). Foto: Recolección de información en la cuenca del río Morona. Publicaciones Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR). <https://dar.org.pe/organizaciones-indigenas-de-loreto-otorgaran-informacion-validada-sobre-gei-relacionada-al-consumo-de-lena/>
- Mejía, L; Cujia, S. y Liñán, Y. (2021). Desarrollo sostenible: Crítica al modelo de civilización occidental. *Revista de Filosofía*, 38(número especial), 55-73. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5140690>
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2021). *Plan Nacional de Derechos Humanos*. Observatorio de Derechos Humanos.
- Morán, L. (2021). Filosofía e identidad cultural latinoamericana: Una discusión inacabada: Latín. *Revista de Filosofía*, 38(99), 415 - 428. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5652162>
- Obando, M. (2025). Loreto: estos son los destinos que debes visitar por su aniversario este 7 de febrero. *Publicaciones Infobae*. <https://www.infobae.com/peru/2025/02/06/loreto-estos-son-los-destinos-que-debes-visitar-por-su-aniversario-este-7-de-febrero/>
- Palma, R. (2021). El sistema de administración de justicia en el Perú bajo la perspectiva filosófica de los derechos humanos. *Lumen*, 17(1), 141-151. <https://doi.org/10.33539/lumen.2021.v17n1.2394>
- Red de Comunicación Regional (2020). *Plan Cierre de Brechas no Reducirá la Pobreza en Loreto*. Publicaciones RCR. <https://www.rcrperu.com/plan-de-cierre-de-brechas-no-reducira-pobreza-en-loreto/>
- Reyes, V. y Pebe, L. (2024). *Un nuevo capítulo de impunidad legislativa en detrimento de los derechos humanos*. Boletín Análisis. Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://idehpucp.pucp.edu.pe/boletin-eventos/un-nuevo-capitulo-de-impunidad-legislativa-en-detrimento-de-los-derechos-humanos/>

### Declaración de conflicto de interés y originalidad

Conforme a lo estipulado en el *Código de ética y buenas prácticas* publicado en *Revista Clío*, el autor *Reyes Lujan, Walter Demetrio*, declara al Comité Editorial que no tienen situaciones que representen conflicto de interés real, potencial o evidente, de carácter académico, financiero, intelectual o con derechos de



**Reyes Lujan, Walter Demetrio**

Intersecciones entre los derechos humanos y la seguridad ciudadana en la región Loreto, Perú

propiedad intelectual relacionados con el contenido del artículo: *Intersecciones entre los derechos humanos y la seguridad ciudadana en la región Loreto, Perú*, en relación con su publicación. De igual manera, declara que el trabajo es original, no ha sido publicado parcial ni totalmente en otro medio de difusión, no se utilizaron ideas, formulaciones, citas o ilustraciones diversas, extraídas de distintas fuentes, sin mencionar de forma clara y estricta su origen y sin ser referenciadas debidamente en la bibliografía correspondiente. Consiente que el Comité Editorial aplique cualquier sistema de detección de plagio para verificar su originalidad.